



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 313-2018-GRJ/CR

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2876440
EJEC. N°	1917283

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de setiembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junin.

VISTO:

Acuerdo Regional N° 259-2018-GRJ/CR.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Acuerdo Regional N° 259-2018-GRJ/CR, con el voto UNANIME se acuerda trasladar la participación del Gerente General Regional para que informe documentadamente sobre el Convenio Especifico de Transferencias Financieras N° 017-2011 entre el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad de Tarma para el cofinanciamiento de la Ejecución del Proyecto de la Carretera de Acobamba – Palcamayo - San Pedro de Cajas.

Que, con reporte N° 249-2018-GRJ-CR/SE, se le hace de conocimiento al Gerente General de Junín – Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha, para que asista a la sesión ordinaria de Consejo Regional el día 04 de setiembre de 2018, para que informe sobre el Convenio Especifico de Transferencias Financieras N° 017-2011 entre el Gobierno Regional Junin y la Municipalidad de Tarma para el cofinanciamiento de la Ejecución del Proyecto de la Carretera de Acobamba – Palcamayo - San Pedro de Cajas.

Que con Oficio N° 703-2018-GJR/GGR, remite el Gerente General Regional - Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha, adjuntando documentación para sesión de consejo como: el Informe Documentado (en original) del Convenio: Transferencia Financiera de Recursos entre el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad Provincial de Tarma, para el cofinanciamiento en la Obra: "Mejoramiento de la Carretera a nivel de asfaltado tramo Acobamba- Palcamayo – Sn Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma Junín".

Que, con Reporte N° 486-2018-GRJ-GRI, remite el Gerente Regional de Infraestructura - Ing. Alfredo Poma Samanez, la carta notarial que resuelve por incumplimiento de obligaciones, por parte del Ejercito del Perú, el Convenio N° 10-2012-GRJ/PR, Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y el Ejército del Perú – Dirección de Asuntos Civiles de El Ejercito, para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba, Palcamayo – San Pedro de Cajas, Condorin, Provincia de Tarma – Junín", por lo que remite el expediente en 194 folios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucilla María Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Que, el Pleno del Consejo Regional luego de debate el presente tema considera, que después de escuchar lo manifestado por el Gerente General Regional - Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha donde solicita la reprogramación de su exposición para la próxima sesión de consejo porque se encuentra reunidos con los Alcaldes del Valle de Canipaco, trabajadores de la Carretera Chupuro Chongos Alto y Empresarios para ver algunos temas; El Pleno de Consejo, considera que se debe de reprogramar la participación del Gerente General Regional - Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha para el 16 de Octubre fecha en la que se reincorporara el Peticionario el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- REPROGRAMAR para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 16 de octubre de 2018, la participación del Gerente General Regional para que informe documentadamente sobre el Convenio Especifico de Transferencias Financieras N°017-2011 entre el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad de Tarma para el cofinanciamiento de la Ejecución del Proyecto de la Carretera de Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 11 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Lucilla Marta Chávez Carnuamaca

C.A.J. 1304

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL